

FECHA: 05/03/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	STORAGE
RAZÓN SOCIAL	BANCO MULTIVA S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO
TIPO DE ASAMBLEA	CONTRATO DE FIDEICOMISO
FECHA DE CELEBRACIÓN	05/07/2018
SERIE	18

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
DISTRIBUCION DE EFECTIVO			
FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
12/03/2026	13/03/2026	INDEVAL	12/03/2026

NÚMERO DE TITULOS QUE RECIBEN EL PAGO

260179302

PROPORCIÓN

SERIE(S) '18' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 0.9051829558

DISTRIBUCIÓN

TIPO DE DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
RESULTADO FISCAL	0.709164289
REEMBOLSO DE CAPITAL	0.196018667

FECHA: 05/03/2026

GRUPOS DE RETENCIÓN

0

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros Al respecto, se precisa que el importe en efectivo que se va a distribuir por concepto del Resultado Fiscal por el ejercicio 2025, corresponde el 30% del Impuesto Sobre la Renta (ISR) el intermediario financiero es quien debe

AVISO A LOS TENEDORES

uan Pablo Baigts Lastiri y Jaime Gerardo Rios García, en nuestro carácter de delegados fiduciarios de Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, como causahabiente a título universal de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios con número CIB/572 conocido como FIBRA STORAGE (BMV: STORAGE 18), por medio de la presente hace del conocimiento al público inversionista que FIBRA Storage efectuará una distribución correspondiente al resultado fiscal determinado por el ejercicio fiscal 2025 comprendido por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de dicho año, así como una distribución adicional excedente al resultado fiscal considerada como reembolso de capital y la cual se realiza de conformidad con lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso y lo establecido en el artículo 187 fracción VI y 188 fracción IX de la Ley del Impuesto sobre la Renta, mediante un pago en efectivo el próximo viernes 13 de marzo de 2026.

Por resultado fiscal de dicho periodo correspondiente al ejercicio 2025 se distribuirá un pago en efectivo de \$184,509,869.62 (ciento ochenta y cuatro millones quinientos nueve mil ochocientos sesenta y nueve pesos 62/100 M.N.) con un factor de Ps\$0.7091642886 Moneda Nacional por Certificado Bursátil Fiduciario Inmobiliario ("CBFI"), y una distribución excedente en efectivo por concepto de reembolso de capital por \$51,000,000.00 (Cincuenta y un millones de pesos 00/100 M.N.) con un factor de Ps\$0.1960186672 Moneda Nacional por CBFI correspondiente a 260,179,302 (Doscientos sesenta millones ciento setenta y nueve mil trescientos dos) CBFI en circulación.

Al respecto, se precisa que el importe en efectivo que se va a distribuir por concepto del Resultado Fiscal por el ejercicio 2025, corresponde el 30% del Impuesto Sobre la Renta (ISR) el intermediario financiero es quien debe realizar la retención del impuesto y no el Fiduciario. Asimismo, sobre el importe en efectivo que corresponde al excedente por concepto de reembolso de capital

tendrá un tratamiento conforme a lo dispuesto en la LISR.

Cabe mencionar que dicha distribución no constituye una amortización de ninguno de los CBFI. Los CBFI son no amortizables y sin expresión de valor nominal.

Al respecto hacemos de su conocimiento que, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 12.1 incisos (a) y (b) del Contrato de Fideicomiso se realizará dicha Distribución de Efectivo, por lo que a continuación se detallan las fechas relevantes a considerar para esta Distribución:

Fecha ex-derecho:

12 de marzo de 2026

Fecha de registro:

12 de marzo de 2026

Fecha de pago:

13 de marzo de 2026

Se incluye para pronta referencia, un resumen que detalla la distribución por CBFI:

1.

Monto de la Distribución total (Resultado fiscal + Reembolso de capital):

\$235,509,869.62 (Doscientos treinta y cinco millones quinientos nueve mil ochocientos sesenta y nueve pesos 62/100 M.N.)

2.

Monto Total de CBFI

260,179,302 (Doscientos sesenta millones ciento setenta y nueve mil trescientos dos)

3.

Monto Neto de Distribución Total por CBFI para los Tenedores a realizarse:

\$0.9051829558 pesos

4.

Avisos de derechos de Tenedores Fibras / Fideicomisos Hipotecarios



FECHA: 05/03/2026

Monto en concepto de Resultado fiscal distribuido:

\$184,509,869.62 (Ciento ochenta y cuatro millones quinientos nueve mil ochocientos sesenta y nueve pesos 62/100 M.N.)

5.

Monto Neto de Distribución por Resultado fiscal por CBFi para los Tenedores a realizarse:

\$0.7091642886 pesos

6.

Ratio de distribución por Resultado fiscal

78.34485659%

7.

Monto en concepto de Reembolso de Capital:

\$51,000,000.00 (Cincuenta y un millones de pesos 00/100 M.N.)

8.

Monto Neto de Distribución por Reembolso de capital por CBFi para los Tenedores a realizarse:

\$0.1960186672 pesos

9.

Ratio de distribución por Reembolso de capital

21.65514341%

10.

Valor nominal ajustado por CBFi después de realizar la Distribución:

\$26.3028130962 pesos

11.

Concepto de los ingresos netos que la constituyen:

Resultado fiscal 2025 + Reembolso de capital

12.

Fecha de Aviso de Distribución:

5 de marzo de 2026

13.

Fecha Ex Derecho:

12 de marzo de 2026

14.

Fecha de Registro:

12 de marzo de 2026

14.Fecha de Distribución:

13 de marzo de 2026 Se informa que al 31 de diciembre de 2025 el valor teórico por CBFi es de \$26.49883176

. A continuación, se detalla el cálculo del valor teórico:

APORTACIONES AL FIDEICOMISO

\$3,660,832,438

(+)

UTILIDADES RETENIDAS \$3,233,615,114

(=) TOTAL DEL PATRIMONIO \$6,894,447,552

(/) NO. DE CBFIS EN CIRCULACIÓN 260,179,302

(=) VALOR TEÓRICO POR CBFi

\$26.49883176

Asimismo,

se informa que el valor teórico por CBFi después del reembolso de capital es de \$26.3028130962. A continuación, se detalla el cálculo del valor teórico:

APORTACIONES AL FIDEICOMISO

\$3,660,832,438

(+) UTILIDADES RETENIDAS (-

) REEMBOLSO DE CAPITAL \$3,233,615,114 \$

51,000,000

(=) TOTAL DEL PATRIMONIO \$6,843,447,552

(/) NO. DE CBFIS EN CIRCULACIÓN 260,179,302

(=) VALOR TEÓRICO POR CBFi \$26.3028130962

FECHA: 05/03/2026



OBSERVACIONES